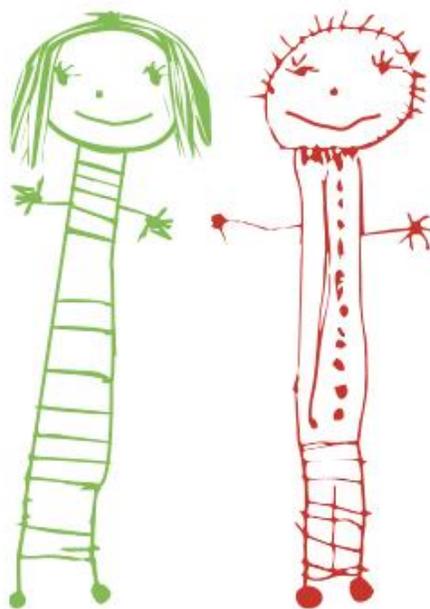




Especificaciones Técnicas

Jardín Infantil Bambi, Laso s/n, comuna de Quintero. Región de Valparaíso

Junio, 2017



ESPECIFICACIONES TECNICAS MEJORA DS548, DS47 Y OGUC

A.- GENERALIDADES

- A.1 DESCRIPCIONES DE LAS OBRAS
- A.2 PRESIONAL PROYECTISTA
- A.3 REFERENCIAS
- A.4 MATERIALES
- A.5 REGISTRO FOTOGRAFICO
- A.6 PRESCRIPCIONES SEGURIDAD Y DESARROLLO DE LAS FAENAS

A- EXTERIORES

- A.1 INSTALACION DE FAENAS
- A.2 CIERROS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN.
- A.3 TRAZADOS Y NIVELES
- A.4 DEMOLICIONES
 - A.4.1 MEDIDAS PREVIAS
 - A.4.2 NORMATIVA:

1. ACCESIBILIDAD EXTERIOR

- 1.1 INSTALACIÓN DE FAENAS
- 1.2 RAMPAS
- 1.3 PALMETA PODOTACTIL
- 1.4 BARANDA
- 1.5 CINTA ANTIDESLIZANTE EN RAMPAS
- 1.6 PAVIMENTO INCLINADO
- 1.7 CAMBIO APERTURA PUERTA

2. BAÑO ACCESIBLE

- 2.1 CAMBIO APERTURA DE PUERTA
- 2.2 REDISTRIBUCION INTERIOR POR ACCESIBILIDAD
- 2.3 REPOSICION DE CERAMICOS MUROS Y PISOS

3. OFICINA 2

- 3.1 TABIQUERIA VULCOMETAL
- 3.2 PINTURA
- 3.3 ELECTRICIDAD
- 3.4 REUBICACION LUMINARIA

4. SALA HH.HH PARV 1

- 4.1 CINTA ANTIDESLIZANTE

5. SALA HH.HH PARV 2

- 5.1 REUBICACION TINETA Y MUDADOR
- 5.2 INSTALACION CERAMICO MURO
- 5.3 AJUSTE RED SANITARIA
- 5.4 RETIRO DE CERAMICO EXISTENTE
- 5.5 CERAMICO PISOS

- 5.6 CERAMICOS MUROS
- 5.7 INSTALACION DE BARRAS ACCESIBILIDAD
- 5.8 CINTA ANTIDESLIZANTE
- 5.9 LAVAMANOS ACCESIBLE
- 5.10 ESPEJO ACCESIBLE
- 5.11 DISPENSADOR DE JABON.* SEGÚN ACCESIBILIDAD
- 5.12 DISPENSADOR DE PAPEL.* SEGÚN ACCESIBILIDAD
- 5.13 PORTAROLLOS.* SEGÚN ACCESIBILIDAD

6. SALA HH.HH PARV 3

- 6.1 CINTA ANTIDESLIZANTE

7. SALA EXPANSION PARVULOS

- 7.1 RETIRO DE PUERTA
- 7.2 INSTALACIÓN PUERTA HOJA 90 (VANO 95)
- 7.3 TABIQUERIA VULCOMETAL
- 7.4 PINTURA

8. COMEDOR DE PERSONAL, MULTIUSO 1

- 8.1 RETIRO DE PUERTA
- 8.2 INSTALACIÓN PUERTA HOJA 90 (VANO 95)
- 8.3 TABIQUERIA VULCOMETAL
- 8.4 PINTURA

9. SALA DE EXPANSION SALA CUNA

- 9.1 RETIRO DE PUERTA
- 9.2 INSTALACIÓN PUERTA HOJA 90 (VANO 95)
- 9.3 TABIQUERIA VULCOMETAL
- 9.4 PINTURA

10. SALA AMAMANTAMIENTO

- 10.1 RETIRO DE PUERTA
- 10.2 INSTALACIÓN PUERTA HOJA 90 (VANO 95)
- 10.3 TABIQUERIA VULCOMETAL
- 10.4 PINTURA

11. SALA PRIMEROS AUXILIOS

- 11.1 APERTURA DE VANO PUERTA
- 11.2 INSTALACION PUERTA HOJA 90
- 11.3 APERTURA DE VANO VENTANA
- 11.4 INSTALACION VENTANA TERMOPANEL.*MARCO ALUMINIO
- 11.5 PINTURA
- 11.6 INSTALACION DE LUMINARIA
- 11.7 ELECTRICIDAD

12. ELEMENTOS METALICOS DE CIERRE

- 12.1 PINTURA (INCLUYE PINTURA ESPECIAL Y LIMPIEZA DE SUPERFICIE)
- 12.2 REPARACION PUERTA LATERAL SALIDA DE EMERGENCIA SECTOR SALA CUNA

12.3 REPARACION ACCESO A LAVADEROS

13. PINTURA FACHADAS

13.1 PINTURA IMPERMEABILIZANTE EXTERIOR. * COLORES INSTITUCIONALES

14. TRAMITACIÓN

14.1 CERTIFICACION TE1

14.2 ACTUALIZACION Y TRAMITACION PROYECTO SANITARIO

14.3 ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS

**ESPECIFICACIONES TECNICAS MEJORA DS548, DS47 Y OGUC
INTEGRA 2017**

PROYECTO : JARDÍN INFANTIL BAMBI
UBICACIÓN : LASO S/N, QUINTERO, VALPARAÍSO
MANDANTE : FUNDACIÓN INTEGRA
FECHA : JUNIO DE 2017

A. GENERALIDADES

A.1. DESCRIPCION DE LAS OBRAS

Las presentes especificaciones técnicas se refieren a Mejoras D.S. 548, D.S. 47 y OGUC de Jardín Infantil Bambi, Quintero, Región de Valparaíso.

Se proyecta la realización de distintas Obras parciales, las que se detallan en el presente documento, estas son:

- 1.- Implementación de ruta accesible, lo que conlleva adecuaciones de acceso a recintos, modificación y/o ejecución de rampas, cambio de puertas y apertura en sentido de la evacuación.
- 2.- Implementación de Sala de Primeros Auxilios, se contemplará ventana con film semilla para incorporar luminosidad a sector de comedor.
- 4.- Acondicionamiento de Baño Párvulos e incorporación de accesibilidad, esto se realizará según lo indicado en plantas de Arquitectura, donde se indicará distanciamiento entre artefactos e instalación de barras en zonas de transferencia.
- 5.- Se realizarán trabajos de Pinturas en Muros exteriores y elementos metálicos según Arquitectura.

A continuación se pasan a detallar en la presentes EETT del jardín a intervenir. Éstas con el fin de cumplir con los requerimientos del DS548, D.S. 47 y OGUC.

Estas especificaciones técnicas, son complemento de los planos de arquitectura y especialidades. Los proyectos definitivos de especialidades, la construcción de obra gruesa, terminaciones, obras complementarias e instalaciones serán responsabilidad del contratista.

Para clasificar y sectorizar las obras a realizar, las especificaciones técnicas, se ordenan por recinto a intervenir, de acuerdo a lo indicado en índice de las presentes EETT.

DOCUMENTACION

1. PLANTA DE ARQUITECTURA
2. PLANTA ACCESIBILIDAD

A.2. PROFESIONAL PROYECTISTA

Arquitectura : Jonatan Arratía Cisterna
Calculista : -
Topografía :
Mecánica de suelos : -

A.3. REFERENCIAS

Las presentes especificaciones técnicas son complementarias de los planos del proyecto. La obra se ejecutará en estricto acuerdo con dichos documentos y con aquellos que se emitan con carácter aclaratorio o por parte de las especialidades, como es el caso de Proyectos Eléctricos, de Gas y Alcantarillado. (Cargo y responsabilidad de la empresa contratista que se adjudique la construcción de la obra).

Todas las obras que consulte el proyecto de mejoras deben ejecutarse respetando la legislación y reglamentación vigente; en especial:

- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Reglamentos para instalaciones Sanitarias.
- Instalaciones eléctricas de consumo en Baja tensión.
- Reglamentación SEC
- Decreto Supremo N° 594
- Decreto Supremo N° 47
- Bases administrativas Especiales
- Términos de Referencia para elaboración de Proyectos
- Orientaciones Diseño de Fachadas

A.4. MATERIALES

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie, estos deben ser completamente nuevos, conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. Rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

La I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, quien resolverá al respecto.

A.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO

El contratista deberá entregar, fotografías mostrando el avance de la obra en las faenas más importantes en ejecución.

Se entregarán a lo menos:

- 1.- Un informe semanal que contenga un registro fotográfico de las faenas realizadas.
- 2.- En los estados de pago se adjuntara 3 fotografías. Todas las fotos se entregarán impresas en formato 13x18cm.

A.6 PRESCRIPCIONES SEGURIDAD Y DESARROLLO DE LAS FAENAS

Las que se señalan en el Cap. F.5 de las Normas INN, especialmente las que se refieren a la seguridad de los trabajadores. Para todos los efectos, que se consideran como aplicables a la obra, las normas que se incluyen en los siguientes capítulos: F.11. (Normas básicas de construcción), F.5. (Seguridad) y F.6. (Materiales).

A. EXTERIORES

A.1 INSTALACION DE FAENAS

a- Limpieza y despeje del terreno:

Se ejecutarán los trabajos necesarios que permitan un adecuado emplazamiento de la construcción y de las instalaciones y construcciones provisionarias. Se extraerán del terreno todos los elementos de desechos que dificulten la ejecución de los trabajos.

No se contempla la demolición de construcciones existentes.

b- Instalaciones Provisionarias: El contratista podrá hacer uso del terreno, además podrá hacer uso de los servicios de agua potable y electricidad, para ello en la etapa de entrega de terreno se registrarán las lecturas con la finalidad de verificar los consumos, los que serán evaluados y descontados del último estado de pago.

El cobro de su consumo se calculará en base a la diferencia del gasto promedio del jardín.

En la obra se deberá mantener un libro foliado autocopiativo en triplicado, para anotaciones, observaciones y todo posible cambio por parte de Ingeniero, Arquitecto, Constructor, ITO, Instaladores y Propietario según se requiera.

c- Bodega de Materiales: El contratista deberá generar un espacio para el acopio de materiales, el cual será de uso exclusivo para dicho fin. Deberá hacerse cargo de su seguridad y responsabilizarse de cualquier daño que se ocasione por efecto de uso o hurto de materiales, herramientas, etc.

Todas aquellas áreas que deban implementarse para cumplir con un adecuado funcionamiento de la obra (Servicios higiénicos provisionarios, vestidores, comedor, etc.) serán de exclusiva responsabilidad del contratista, quien será el responsable de proveer las instalaciones y condiciones que requiera para sus trabajadores. El contratista deberá proponer al ITO las áreas y su emplazamiento y este (el ITO) dará la aprobación.

d- Retiro de las instalaciones: Una vez terminada la obra, la empresa contratista deberá desarmar todas las instalaciones provisionarias, entregara los puntos de empalme provisorio de las instalaciones eléctricas y de agua potable en sus condiciones originales y trasladara todo fuera de los recintos de la obra. Será retirado todo material contaminante y se dejará el sector igual o mejor que como se entregó.

Nota: Se deberá poner especial énfasis en todos aquellos aspectos relacionados con la seguridad y prevención de riesgos en las faenas, con el objeto de cautelar la integridad física de los trabajadores de la obra y de terceros.

A.2 CIERROS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

En todo el perímetro del terreno donde se realicen las obras y siempre que este no se encuentra cerrado y aislado, en los accesos y en la división interna que se indica en planos de arquitectura, que servirá para separar las obras de las actividades docentes y propias del jardín infantil, se cercará mediante cierros llenos. Se sugiere Placas de madera aglomerada tipo OSB con bastidores de madera, de una altura de 2.00m o superior.

Se solicita el uso permanente de elementos de protección personal, así mismo, el uso de maquinaria y/o elementos debidamente certificados para la prevención de accidentes del trabajo. Andamios en buen estado, herramientas certificadas y en correcto funcionamiento, alargadores sin

cables desnudos, etc. además de lo descrito en el Artículo 184 del código del trabajo, la ley 16.744 y la normativa atinente al tema.

La empresa contratista deberá asegurar la calidad del cierre en todo el momento hasta el final de la Obra.

A.3 TRAZADOS Y NIVELES

Los trabajos de trazados y niveles de circulaciones exteriores, se realizara según lo especificado en planimetrías e indicaciones ITO, considerando los niveles pre-existentes en caso de un replanteo mayor deberá aprobarse por libro de Obras.

A.4 DEMOLICIONES

A.4.1 MEDIDAS PREVIAS:

Todo el personal que labore en la obra deberá contar con los elementos de seguridad necesarios. Los elementos de seguridad obligados en forma permanente son: botín, guantes, cascos y lentes, los que se deben usar de acuerdo a la labor que se realice: botas de goma, guantes de goma, máscara con filtro, protectores de oídos, protectores faciales, chaleco reflectante, cinturón de seguridad, arnés de seguridad, cabo de vida, etc.

Al igual todas las estructuras provisorias que sustenten plataformas donde se ubiquen operarios, maquinarias o herramientas deberán ser proyectadas por el profesional a cargo respetando los cálculos estructurales mínimos y ser aprobadas por el Arquitecto.

El personal adscrito a la obra será de responsabilidad del Contratista y para efecto de cubrir la eventualidad de accidentes deberá estar afiliado y cotizar para su personal en una Mutual de Seguridad. Se dará fiel cumplimiento a lo establecido en DS 76 sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en obras, faenas o servicios, al DS 594, Reglamento Sanitario sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los lugares de Trabajo y a todas las normas competentes referentes a este apartado, quedando el I.T.O. facultado para sancionar, multar o retener los estados de pago debido al incumplimiento de estos. Igualmente se neutralizarán las acometidas de las instalaciones de acuerdo con las compañías suministradoras y, se vallará y señalizará la zona vial y espacio público afectado por la demolición (en el caso que sea necesario).

A.4.2 NORMATIVA:

-Retiro de Escombros y Aseo General: Considera el retiro de todo escombro, maquinas, herramientas y cualquier elemento ajeno al terreno.

Este deberá quedar listo para comenzar con los trabajos a ejecutar.

1. ACCESIBILIDAD EXTERIORES

1.1 INSTALACIÓN DE FAENAS

Se realizará en post de buen desarrollo de las faenas y tendrá que cumplir con las características indicadas en el punto 1.1 expuesto anteriormente.

1.2 RAMPAS (DEMOLICIÓN, ADAPTACIÓN Y EJECUCIÓN)

Se realizarán en hormigón y de acuerdo a planos de arquitectura. Deberán respetarse las dimensiones y pendientes, debiendo cumplir con lo exigido por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y decretos relacionados. Las rampas serán las indicadas en

planta de arquitectura y pavimentos, según normativa se considera un borde o sobrerrelieve de 0.1*0.1m en sus extremos laterales, para evitar vuelco. Se adjunta detalle de arquitectura.



Imagen de referencia, constatar en terreno.

<http://www.baldosasbudnik.cl/accesibilidad.html#openModal>

1.3 PALMETA PODOTACTIL TIPO BALDOSA

Se deberá instalar palmeta tipo baldosa según consta en Arquitectura, estas corresponden a Baldosas Microvibradas de dimensiones 04*0.4m correspondiente a la denominación pavimento tipo MINVU. Estas deberán ser instaladas se especifica con todos los adhesivos y condiciones requeridas para evitar futuros desprendimientos. Color de palmeta podotactil deberá ser aprobado por ITO.



Imagen referencial

<http://cdcimport.cl/cdcinstitucional/?p=10>

1.4 BARANDA RAMPAS

Se realizarán según indicaciones de Proyecto de Arquitectura y detalles. Se debe considerar un correcto anclaje para evitar desprendimiento por la manipulación y/o uso diario.

1.5 CINTA ANTIDESLIZANTE

Según se indica en planta de Arquitectura se deberá instalar en rampas y zonas delimitadas. Estas deberán ser resistentes a la humedad y quedar completamente adheridas sin bordes libres para evitar su desprendimiento.

1.6 PAVIMENTO INCLINADO.

Se requerirá realización de pavimentos inclinados en accesos a recintos Sala de Expansión Párvulos, Comedor de Personal y Sala de Expansión Sala Cuna. Para la correcta ejecución de estos, se deberá un corte en pavimento existe de una profundidad de al menos 5cm y aplicar puente de adherencia tipo SIKA entre ambos Hormigones. Hormigón a disponer deberá cumplir

con la resistencia al tráfico requerido. Se deberá considerar pintura de alto tráfico amarillo para indicar desnivel y cantos biselados para evitar accidentes.

1.7 CAMBIO APERTURA PUERTA REJA ACCESO

Se deberá realizar cambio de apertura de Puerta, esta deberá funcionar en sentido de la evacuación. Se debe considerar reinstalación de chapa portero eléctrico para correcto funcionamiento.

2. BAÑO ACCESIBLE

2.1 CAMBIO APERTURA DE PUERTA

Se deberá corregir apertura de puerta existente según se indica en planta de Arquitectura, se deberá o podrá utilizar mismo marco y puerta, en el caso de no ser factible se debe considerar proveer una nueva puerta con mismas características o superiores. Esto deberá ser VB por ITO. Se debe considerar accesibilidad en la instalación de la quincallería.

2.2 REDISTRIBUCION INTERIOR POR ACCESIBILIDAD

Se deberá considerar redistribución de artefactos interiores, según consta en planta de Arquitectura. Se debe considerar todas las modificaciones de redes, intervención en radier y reposición de pavimento y revestimientos comprometidos, tanto en pisos como muros.

2.3 REPOSICION DE CERAMICOS MUROS Y PISOS

Se deberá considerar reposición de cerámicos de muros y pisos, los que se puedan ver afectados con la redistribución interior. Se considera cerámica de piso de 30x30cm, antideslizante, tipo granulada, modelo Calbuco de Cordillera o similar, color blanco, mientras que para muros cerámica esmaltada tipo Cordillera, de color blanco, de 20x30cm de primera selección y de una misma hornada para asegurar la uniformidad del color. Se utilizará frágüe blanco.

3. OFICINA

3.1 TABIQUERIA VULCOMETAL

Se solicita tabiquería acero galvanizado tipo vulcometal de acuerdo a lo indicado en planos de arquitectura, los cuales deben seguir las indicaciones en su fabricación y montaje. Los materiales constituyentes serán los siguientes:

Entramado estructural: Está compuesto por estructura de perfiles montante 90CA085 y soleras 92C085, que irán fijados al piso radier con clavos Hilti. La separación entre montantes deberá ser de 40cm entre ejes como máximo. Los tornillos para fijar las planchas de Yeso cartón a los perfiles serán autoperforantes. La cabeza deberá tener forma de trompeta y deberá impedir el cizalle del cartón. La ranuración será del tipo Phillips, en cruz.

Revestimiento no estructural de tabique

La estructura será revestida con una plancha de yeso cartón RF de 12,5mm de espesor por cada cara, estas serán de borde rebajado (BR) o RH según sea el caso. Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante.

Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa, a espejo.

Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

En tabique señalado en planos de arquitectura se deberá considerar este revestimiento para todo el muro, esto para evitar el efecto de parche por cambio de materialidad (nuevo-existente).

Aislación Térmica.

La aislación térmica de los tabiques interiores será tipo Aislanglass 50mm. (En rollos), el cual debe quedar traslapado 10cm.

3.2 PINTURA

Será esmalte al agua Ceresita, mínimo dos manos color claro o definir por el mandante según términos de referencia para el proyecto, se podrá mantener color existente, siempre y cuando tenga un color homogéneo entre la nueva y antigua aplicación. La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a las indicaciones de la I.T.O. debiendo efectuarse muestras previas para su aprobación. Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante. Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas. No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C. Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura. Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies considerando dos manos como mínimo. No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar. La pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta, quedando lisos aplomados y aptos para ser pintados.

Se debe considerar pintura y terminación afinada en todos aquellos elementos y recintos donde se requiera, estos son todos aquellos donde se realizarán intervenciones de tabiques, vanos y otros.

3.3 ELECTRICIDAD

Se considera instalación eléctrica ejecutada por eléctrico autorizado SEC, se debe ejecutar de acuerdo a proyecto si existiera, pero contando como obligatorios los siguientes elementos:

Los circuitos de enchufes e iluminación se activarán mediante los interruptores indicados en planos, y además se activarán centralizadamente desde un tablero de comando en el que se indicarán claramente los circuitos que se controlan. La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa y/o planos correspondientes. Estos deberán ser realizados por el proyectista.

Debe consultarse el suministro de energía para todos los artefactos y equipos indicados en lo explicitado según especificaciones y/o planos anexos realizado por un profesional competente de la especialidad. La instalación debe consultarse completa con las aprobaciones de los organismos correspondientes.

Toda la canalización se realizará embutida u oculta, según sea el caso, consultado previamente con la ITO, en tubería de acero galvanizado con diámetros correspondientes según Norma o conduit certificado como libre de halógeno, documentación que deberá ser entregada al término del proyecto con un informe del instalador. Se considera el uso de conductores EVA. Tanto los conductores como la canalización deberán ser libres de halógenos, cualquier modificación de los materiales deberá ser aprobado por la I.T.O, debiendo cumplir en todo momento según lo estipulado en la Nch 4/2003 y en especial al Oficio Circular N°4979 de la SEC. Las cajas de derivación son tipo Bticino, marisio o similar calidad para embutir con tornillo metálico. Lo anterior de acuerdo a las condiciones de los ductos y conforme a las normas vigentes.

Se consulta la instalación de interruptores y enchufes marca bticino o similar calidad, embutidos, los que en área docente (Salas de Actividades y salas de H. Higiénicos y Mudadas), deberán ser instalados a una altura de 1,30m del NPT. (Establecido en Art. 7° del DS 289 MINSAL). La instalación de artefactos eléctricos de calefacción en salas de Mudadas y de Hábitos Higiénicos deberá ser empotrada sobre el 1,8m de altura del NPT y en muros secos. Los enchufes exteriores y los expuestos a humedad deberán poseer tapa hermética. Se deberá considerar enchufes a 1,8m del NPT para la instalación de los equipos de emergencia.

Todo material usado debe poseer certificación de calidad, para cumplir con posterior certificación.

3.4 REUBICACION LUMINARIA.*INCLUYE INTERRUPTOR

Producto de la modificación de superficie, se deberá reubicar luminaria en post de un correcto funcionamiento del recinto, esto también incluye habilitación del interruptor. Se debe considerar que circuito debe cumplir con la normativa afecta a edificio de uso público.

4. SALA HH.HH PARV 1

4.1 CINTA ANTIDESLIZANTE

Según se indica en planta de Arquitectura se deberá instalar frente a tinetas. Estas deberán ser resistentes a la humedad y quedar completamente adheridas sin bordes libres para evitar su desprendimiento.



<http://cdcimport.cl/cdcinstitucional/?p=10>

5. SALA HH.HH PARV 2

5.1 REUBICACION TINETA Y MUDADOR

Se deberá reubicar tineta y mudador asociado a recinto, estos deberán ser ubicados según consta en proyecto de Arquitectura. Los ductos resultantes de la reubicación deberán ser sellados para evitar filtraciones y manejo de terceros, a su vez se deberá realizar la extensión para la nueva ubicación del artefacto. Se debe contemplar la reparación de pavimento o revestimiento si fuese necesario.

5.2 INSTALACION CERAMICO MURO

Se considera la reposición o instalación de cerámicos de muros, estos se instalarán sobre las tabiquerías o muros de recintos húmedos. El manejo y la colocación de los elementos serán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

Para todas las superficies de muros y tabiques, se considera la realización de todas las faenas necesarias para dejar los muros perfectamente aplomados sin fallas ni desperfectos de ninguna clase de manera de asegurar una buena colocación.

Todas las bases deberán estar totalmente secas antes de recibir cualquier cerámico.

En tabiques y muros, se consulta la provisión e instalación de cerámico esmaltada tipo Cordillera de 20x30cm de primera selección y de una misma hornada para asegurar la uniformidad del color. Las palmetas, que irán de piso a cielo, se fijarán con Bekrón, de acuerdo a recomendación del fabricante, con llana dentada de 5 o 10mm. Las palmetas se colocarán niveladas con una cantería de 3mm. El fraguado se efectuará con cemento especial tipo Befragüe, del mismo tono de la cerámica, debiendo obtenerse una adecuada penetración en las uniones.

Las palmetas se recibirán lisas, completamente esmaltadas, sin desprendimientos, manchas, despuntes ni ondulaciones. No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra.

Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe. Cualquier otra modificación deberá ser aprobada por ITO.

5.3 AJUSTE RED SANITARIA. (INTERVENCION RADIER)

Conforme a planta de Arquitectura y Detalles recinto húmedos, se deberá intervenir red de artefactos sanitarios, desde Alcantarillado a la provisión de Agua Potable, esto para cumplir con el ítem de accesibilidad. Se provee intervenir el radier para la conexión de artefactos. Se indica que actualización de toda actualización en la red deberá certificarse a modo de tener la Última versión del Proyecto de Especialidad según consta en Ítem 14.2.-

5.4 RETIRO DE CERAMICO EXISTENTE

Se deberá realizar retiro de cerámicos de muro y piso en áreas afectas a intervenir por tareas de trabajos de accesibilidad universal y reordenamiento de artefactos. En este retiro se debe considerar que la superficie debe quedar libre de todo rastro del material anterior y reparada la superficie para el posterior pegado de cerámico de terminación.

5.5 CERAMICO PISOS

Se deberá reponer cerámico, según modelo existente, en recintos interiores, se solicita la instalación de cerámica de piso de 30x30cm, antideslizante, tipo granulada, modelo Calbuco de Cordillera o similar, color blanco.

El radier deberá presentar una superficie rugosa y muy limpia al momento de la colocación. Las palmetas se fijarán con Bekrón, de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en todo el reverso de las palmetas, en un espesor de 2 a 3mm. Luego, será ubicada en su lugar y presionada contra el piso, hasta que rebase la mezcla por los bordes. Las palmetas se colocarán niveladas con una cantería de 3mm. El fraguado se efectuará con cemento especial tipo fragüe, del mismo tono de la cerámica, debiendo obtenerse una adecuada penetración en las uniones. Una vez terminada esta operación, las palmetas no deberán moverse durante 48 horas.

Las palmetas se recibirán lisas, completamente esmaltadas, sin desprendimientos, despuntes, manchas ni ondulaciones. No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra. Se verificará la nivelación de los pavimentos, así como también los cortes y encuentros con otros pavimentos, los que deberán ser rectos y limpios, sin despuntes y tendrán ajustes precisos. Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe. Considerar cubrejuntas metálicas fijadas con tornillos color similar a tono de aluminio de ventanas (mate) en cada encuentro de pavimento con otro de distinto material.

5.6 CERAMICO MUROS

Se consulta la provisión e instalación de palmeta cerámica esmaltada tipo Cordillera, de color blanco, combinado con colores institucionales según arquitectura, de 20x30cm de primera selección y de una misma hornada para asegurar la uniformidad del color. Se utilizará fragüe blanco.

5.7 INSTALACION DE BARRAS ACCESIBILIDAD

Se instalará barras de nivel medio como parte de la norma de accesibilidad, en planimetría se indicará detalle de alturas y ubicación de estas. Todo esto se entregará en detalles de recintos húmedos. Se debe considerar todos los anclajes y/o refuerzos requeridos para la correcta ejecución y funcionamiento. Se considera barra fija y dos barras móviles.

5.8 CINTA ANTIDESLIZANTE

Según se indica en planta de Arquitectura se deberá instalar frente a lavamanos. Estas deberán ser resistentes a la humedad y quedar completamente adheridas sin bordes libres para evitar su desprendimiento.



<http://cdcimport.cl/cdcinstitucional/?p=10>

5.9 LAVAMANOS ACCESIBLE. *INCLUYE GRIFERÍA

Lavamanos Caburga, marca Fanaloza o similar a aprobar por ITO, color blanco. Grifería mono-mando cromada estándar, trampa cromada y sifón botella de metal cromado, en cada artefacto. Desagüe al muro. Llaves cromadas mono mando. Conexión al agua fría.



imagen referencial <http://www.fanaloza.cl/catalogo-online/fanaloza/lavamanos-caburgacon-pedestal-al-muro/>

5.10 ESPEJO ACCESIBLE

En cada lavamanos adulto de baño. Serán de 60x80cm con marco de aluminio blanco 5019 y burlete de goma. En baño accesible el espejo será de 100x60cm instalado vertical con una inclinación de 10° desde la parte inferior hacia el interior del baño para facilitar el uso desde la altura de una silla de ruedas. Sobre corrida lavamanos de sala de hábitos Higiénicos. De 60 cm de alto y longitud del primero al último lavamanos, con marco de aluminio blanco 5019 y burlete de goma.

5.11 DISPENSADOR DE JABON. *SEGÚN ACCESIBILIDAD

Se instalará dispensador de jabón marca ELITE Modelo Multiflex, Cód 99112. Se ubicará según planta de detalle, a un costado de Lv accesible proyectado, se encontrara a una altura máxima de 1.2m, esta deberá ser acorde a utilización por parte de niños.

5.12 DISPENSADOR DE PAPEL. *SEGÚN ACCESIBILIDAD

Serán dispensadores de toalla marca Elite Autocorte Blanco Cód 91770. Se ubicará según planta de detalle, a un costado de Lv accesible proyectado, se encontrara a una altura máxima de 1.2m, esta deberá ser acorde a utilización por parte de niños.

5.13 PORTAROLLOS. *SEGÚN ACCESIBILIDAD

Será dispensador de higiénico Jumbo blanco marca ELITE, Cód 89140 de acuerdo a lo indicado. Se ubicará según planta de detalle, próximo a WC accesible, se encontrara a una altura a su base de 0.5m, esta deberá ser acorde a utilización por parte de niños.

6. SALA HH.HH PARV 3

6.1 CINTA ANTIDESLIZANTE

Según se indica en planta de Arquitectura se deberá instalar frente a tinetas. Estas deberán ser resistentes a la humedad y quedar completamente adheridas sin bordes libres para evitar su desprendimiento.



<http://cdcimport.cl/cdcinstitucional/?p=10>

7. SALA EXPANSION PARVULOS

7.1 RETIRO DE PUERTA

Se deberá realizar el retiro de puerta y marco existente. Se deberá verificar el estado de otras puertas del establecimiento, para evaluación por parte de ITO. Retiro deberá resguardar estructura existente.

7.2 INSTALACION PUERTA HOJA 90 (VANO 95)

Instalación contemplará puerta de 90cm, se deberá considerar la instalación del marco correspondiente. El vano a considerar debe permitir una correcta instalación de la puerta exigida, dicha instalación no podrá ser menor en calidad a la instalada en Obra, siempre será símil o superior. Color, quincallería y otros será según lo instalado en terreno.

7.3 TABIQUERIA VULCOMETAL

En este caso intervención corresponde a modificación de vano de puerta, por lo que se deberá considerar todos los refuerzos requeridos y terminación para recepción de marco de puerta proyectado. Se adjunta apartado tipo de Tabiquería Vulcometal.

Se solicita tabiquería acero galvanizado tipo vulcometal de acuerdo a lo indicado en planos de arquitectura, los cuales deben seguir las indicaciones en su fabricación y montaje. Los materiales constituyentes serán los siguientes:

Entramado estructural: Está compuesto por estructura de perfiles montante 90CA085 y soleras 92C085, que irán fijados al piso radier con clavos Hilti. La separación entre montantes deberá ser de 40cm entre ejes como máximo. Los tornillos para fijar las planchas de Yeso cartón a los perfiles serán autoperforantes. La cabeza deberá tener forma de trompeta y deberá impedir el cizalle del cartón. La ranuración será del tipo Phillips, en cruz.

Revestimiento no estructural de tabique

La estructura será revestida con una plancha de yeso cartón RF de 12,5mm de espesor por cada cara, estas serán de borde rebajado (BR) o RH según sea el caso. Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante.

Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa, a espejo.

Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

En tabique señalado en planos de arquitectura se deberá considerar este revestimiento para todo el muro, esto para evitar el efecto de parche por cambio de materialidad (nuevo-existente).

Aislación Térmica.

La aislación térmica de los tabiques interiores será tipo Aislanglass 50mm. (En rollos), el cual debe quedar traslapado 10cm.

7.4 PINTURA

Será esmalte al agua Ceresita, mínimo dos manos color claro o definir por el mandante según términos de referencia para el proyecto, se podrá mantener color existente, siempre y cuando tenga un color homogéneo entre la nueva y antigua aplicación. La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a las indicaciones de la I.T.O. debiendo efectuarse muestras previas para su aprobación. Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante. Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas. No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C. Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura. Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies considerando dos manos como mínimo. No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar. La pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta, quedando lisos aplomados y aptos para ser pintados.

Se debe considerar pintura y terminación afinada en todos aquellos elementos y recintos donde se requiera, estos son todos aquellos donde se realizarán intervenciones de tabiques, vanos y otros.

8. COMEDOR DE PERSONAL, MULTIUSO 1

8.1 RETIRO DE PUERTA

Se deberá realizar el retiro de puerta y marco existente. Se deberá verificar el estado de otras puertas del establecimiento, para evaluación por parte de ITO. Retiro deberá resguardar estructura existente.

8.2 INSTALACION PUERTA HOJA 90 (VANO 95)

Instalación contemplará puerta de 90cm, se deberá considerar la instalación del marco correspondiente. El vano a considerar debe permitir una correcta instalación de la puerta exigida, dicha instalación no podrá ser menor en calidad a la instalada en Obra, siempre será similar o superior. Color, quincallería y otros será según lo instalado en terreno, se podrá utilizar

8.3 TABIQUERIA VULCOMETAL

En este caso intervención corresponde a modificación de vano de puerta, por lo que se deberá considerar todos los refuerzos requeridos y terminación para recepción de marco de puerta proyectado. Se adjunta apartado tipo de Tabiquería Vulcometal.

Se solicita tabiquería acero galvanizado tipo vulcometal de acuerdo a lo indicado en planos de arquitectura, los cuales deben seguir las indicaciones en su fabricación y montaje. Los materiales constituyentes serán los siguientes:

Entramado estructural: Está compuesto por estructura de perfiles montante 90CA085 y soleras 92C085, que irán fijados al piso radier con clavos Hilti. La separación entre montantes deberá ser de 40cm entre ejes como máximo. Los tornillos para fijar las planchas de Yeso cartón a los perfiles serán autopercutores. La cabeza deberá tener forma de trompeta y deberá impedir el cizalle del cartón. La ranuración será del tipo Phillips, en cruz.

Revestimiento no estructural de tabique

La estructura será revestida con una plancha de yeso cartón RF de 12,5mm de espesor por cada cara, estas serán de borde rebajado (BR) o RH según sea el caso. Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante.

Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa, a espejo.

Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

En tabique señalado en planos de arquitectura se deberá considerar este revestimiento para todo el muro, esto para evitar el efecto de parche por cambio de materialidad (nuevo-existente).

Aislación Térmica.

La aislación térmica de los tabiques interiores será tipo Aislanglass 50mm. (En rollos), el cual debe quedar traslapado 10cm.

8.4 PINTURA

Será esmalte al agua Ceresita, mínimo dos manos color claro o definir por el mandante según términos de referencia para el proyecto, se podrá mantener color existente, siempre y cuando tenga un color homogéneo entre la nueva y antigua aplicación. La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a las indicaciones de la I.T.O. debiendo efectuarse muestras previas para su aprobación. Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante. Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas. No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C. Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura. Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies considerando dos manos como mínimo. No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar. La pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta, quedando lisos aplomados y aptos para ser pintados.

Se debe considerar pintura y terminación afinada en todos aquellos elementos y recintos donde se requiera, estos son todos aquellos donde se realizarán intervenciones de tabiques, vanos y otros.

9. SALA EXPANSION SALA CUNA

9.1 RETIRO DE PUERTA

Se deberá realizar el retiro de puerta y marco existente. Se deberá verificar el estado de otras puertas del establecimiento, para evaluación por parte de ITO. Retiro deberá resguardar estructura existente.

9.2 INSTALACION PUERTA HOJA 90 (VANO 95)

Instalación contemplará puerta de 90cm, se deberá considerar la instalación del marco correspondiente. El vano a considerar debe permitir una correcta instalación de la puerta exigida, dicha instalación no podrá ser menor en calidad a la instalada en Obra, siempre será símil o superior. Color, quincallería y otros será según lo instalado en terreno.

9.3 TABIQUERIA VULCOMETAL

En este caso intervención corresponde a modificación de vano de puerta, por lo que se deberá considerar todos los refuerzos requeridos y terminación para recepción de marco de puerta proyectado. Se adjunta apartado tipo de Tabiquería Vulcometal.

Se solicita tabiquería acero galvanizado tipo vulcometal de acuerdo a lo indicado en planos de arquitectura, los cuales deben seguir las indicaciones en su fabricación y montaje. Los materiales constituyentes serán los siguientes:

Entramado estructural: Está compuesto por estructura de perfiles montante 90CA085 y soleras 92C085, que irán fijados al piso radier con clavos Hilti. La separación entre montantes deberá ser de 40cm entre ejes como máximo. Los tornillos para fijar las planchas de Yeso cartón a los perfiles serán autoperforantes. La cabeza deberá tener forma de trompeta y deberá impedir el cizalle del cartón. La ranuración será del tipo Phillips, en cruz.

Revestimiento no estructural de tabique

La estructura será revestida con una plancha de yeso cartón RF de 12,5mm de espesor por cada cara, estas serán de borde rebajado (BR) o RH según sea el caso. Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante.

Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa, a espejo.

Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

En tabique señalado en planos de arquitectura se deberá considerar este revestimiento para todo el muro, esto para evitar el efecto de parche por cambio de materialidad (nuevo-existente).

Aislación Térmica.

La aislación térmica de los tabiques interiores será tipo Aislanglass 50mm. (En rollos), el cual debe quedar traslapado 10cm.

9.4 PINTURA

Será esmalte al agua Ceresita, mínimo dos manos color claro o definir por el mandante según términos de referencia para el proyecto, se podrá mantener color existente, siempre y cuando tenga un color homogéneo entre la nueva y antigua aplicación. La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a las indicaciones de la I.T.O. debiendo efectuarse muestras previas para su aprobación. Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante. Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas. No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C. Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura. Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies considerando dos manos como mínimo. No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar. La pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta, quedando lisos aplomados y aptos para ser pintados.

Se debe considerar pintura y terminación afinada en todos aquellos elementos y recintos donde se requiera, estos son todos aquellos donde se realizarán intervenciones de tabiques, vanos y otros.

10. SALA AMAMANTAMIENTO

10.1 RETIRO DE PUERTA

Se deberá realizar el retiro de puerta y marco existente. Se deberá verificar el estado de otras puertas del establecimiento, para evaluación por parte de ITO. Retiro deberá resguardar estructura existente.

10.2 INSTALACION PUERTA HOJA 90 (VANO 95)

Instalación contemplará puerta de 90cm, se deberá considerar la instalación del marco correspondiente. El vano a considerar debe permitir una correcta instalación de la puerta exigida, dicha instalación no podrá ser menor en calidad a la instalada en Obra, siempre será similar o superior. Color, quincallería y otros será según lo instalado en terreno.

10.3 TABIQUERIA VULCOMETAL

En este caso intervención corresponde a modificación de vano de puerta, por lo que se deberá considerar todos los refuerzos requeridos y terminación para recepción de marco de puerta proyectado. Se adjunta apartado tipo de Tabiquería Vulcometal.

Se solicita tabiquería acero galvanizado tipo vulcometal de acuerdo a lo indicado en planos de arquitectura, los cuales deben seguir las indicaciones en su fabricación y montaje. Los materiales constituyentes serán los siguientes:

Entramado estructural: Está compuesto por estructura de perfiles montante 90CA085 y soleras 92C085, que irán fijados al piso radier con clavos Hilti. La separación entre montantes deberá ser de 40cm entre ejes como máximo. Los tornillos para fijar las planchas de Yeso cartón a los perfiles serán autopercutores. La cabeza deberá tener forma de trompeta y deberá impedir el cizalle del cartón. La ranuración será del tipo Phillips, en cruz.

Revestimiento no estructural de tabique

La estructura será revestida con una plancha de yeso cartón RF de 12,5 mm de espesor por cada cara, estas serán de borde rebajado (BR) o RH según sea el caso. Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante.

Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa, a espejo.

Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

En tabique señalado en planos de arquitectura se deberá considerar este revestimiento para todo el muro, esto para evitar el efecto de parche por cambio de materialidad (nuevo-existente).

Aislación Térmica.

La aislación térmica de los tabiques interiores será tipo Aislanglass 50mm. (En rollos), el cual debe quedar traslapado 10cm.

10.4 PINTURA

Será esmalte al agua Ceresita, mínimo dos manos color claro o definir por el mandante según términos de referencia para el proyecto, se podrá mantener color existente, siempre y cuando tenga un color homogéneo entre la nueva y antigua aplicación. La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a las indicaciones de la I.T.O. debiendo efectuarse muestras previas para su aprobación. Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante. Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas. No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C. Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura. Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies considerando dos manos como mínimo. No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar. La pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta, quedando lisos aplomados y aptos para ser pintados.

Se debe considerar pintura y terminación afinada en todos aquellos elementos y recintos donde se requiera, estos son todos aquellos donde se realizarán intervenciones de tabiques, vanos y otros.

11. SALA PRIMEROS AUXILIOS

11.1 APERTURA DE VANO PUERTA

En este caso intervención corresponde a apertura de vano de puerta, por lo que se deberá considerar todos los refuerzos requeridos y terminación para recepción de marco de puerta proyectado. Se adjunta apartado tipo de Tabiquería Vulcometal.

Se solicita tabiquería acero galvanizado tipo vulcometal de acuerdo a lo indicado en planos de arquitectura, los cuales deben seguir las indicaciones en su fabricación y montaje. Los materiales constituyentes serán los siguientes:

Entramado estructural: Está compuesto por estructura de perfiles montante 90CA085 y soleras 92C085, que irán fijados al piso radier con clavos Hilti. La separación entre montantes deberá ser de 40cm entre ejes como máximo. Los tornillos para fijar las planchas de Yeso cartón a los perfiles serán autoperforantes. La cabeza deberá tener forma de trompeta y deberá impedir el cizalle del cartón. La ranuración será del tipo Phillips, en cruz.

Revestimiento no estructural de tabique

La estructura será revestida con una plancha de yeso cartón RF de 12,5mm de espesor por cada cara, estas serán de borde rebajado (BR) o RH según sea el caso. Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante.

Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa, a espejo.

Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

En tabique señalado en planos de arquitectura se deberá considerar este revestimiento para todo el muro, esto para evitar el efecto de parche por cambio de materialidad (nuevo-existente).

Aislación Térmica.

La aislación térmica de los tabiques interiores será tipo Aislanglass 50mm. (En rollos), el cual debe quedar traslapado 10cm.

11.2 INSTALACION PUERTA HOJA 90 (VANO 95)

Instalación contemplará puerta de 90cm, se deberá considerar la instalación del marco correspondiente. El vano a considerar debe permitir una correcta instalación de la puerta exigida, dicha instalación no podrá ser menor en calidad a la instalada en Obra, siempre será similar o superior. Color, quincallería y otros será según lo instalado en terreno.

11.3 APERTURA DE VANO VENTANA

En este caso intervención corresponde a apertura de vano de ventana, por lo que se deberá considerar todos los refuerzos requeridos y terminación para recepción de ventana proyectada. Se adjunta apartado tipo de Tabiquería Vulcometal referencial.

Ventana considerada será según detalle de Arquitectura. Considera antepecho de 90cm y ventana de 75cm*130cm.

11.3 APERTURA DE VANO VENTANA

En este caso intervención corresponde a apertura de vano de ventana, por lo que se deberá considerar todos los refuerzos requeridos y terminación para recepción de ventana proyectada. Se adjunta apartado tipo de Tabiquería Vulcometal referencial.

Ventana considerada será según detalle de Arquitectura. Considera antepecho de 90cm y ventana de 75cm*130cm.

11.4 INSTALACION VENTANA TERMOPANEL.*MARCO DE ALUMINIO

Las ventanas irán asentadas en los vanos y selladas perfectamente, debiendo garantizar su absoluta impermeabilización. Irán de acuerdo a plano de puertas y ventanas, Los marcos serán de Aluminio color a definir por Arquitecto e ITO, se podrá utilizar color similar existente en ventanas del Jardín. Se deberán incluir burletes de goma, felpas y todos los elementos necesarios para una correcta ejecución de la partida.

Se debe contemplar seguros que impidan la apertura por el exterior de la ventana.

No se aceptarán elementos sueltos o sujetos a desperfectos. Se emplearán hojas de tipo correderas con corta-gotera. Se consultan vidrios fabricados por laminación o flotación en hojas planas elaboradas por estirado continuo, sin burbujas, repelos, semillas ni sopladuras. Normativa: Nch 132 Of. 55.

Los vidrios deberán estar aprobados por esta norma, serán transparentes, sin fallas. No se aceptarán espesores menores de 4mm.

Para el montaje de los vidrios en perfiles, se empleará burlete de goma. Irán en general en las ventanas, y puertas vidriadas. Como centro para los vanos se utilizará el mismo material de revestimiento exterior del tabique, es decir, en tabiques de acero galvanizado, se confeccionará un centro de placa de fibrocemento pintado y para muros de albañilería se estucará el vano con terminación lisa y canto redondeado.

El centro debe quedar al plomo de las caras del muro, sin resaltos o pestañas que sobresalgan.

11.5 PINTURA

Será esmalte al agua Ceresita, mínimo dos manos color claro o definir por el mandante según términos de referencia para el proyecto, se podrá mantener color existente, siempre y cuando tenga un color homogéneo entre la nueva y antigua aplicación. La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a las indicaciones de la I.T.O. debiendo efectuarse muestras previas para su aprobación. Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante. Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas. No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C. Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura. Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies considerando dos manos como mínimo. No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar. La pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta, quedando lisos aplomados y aptos para ser pintados.

Se debe considerar pintura y terminación afinada en todos aquellos elementos y recintos donde se requiera, estos son todos aquellos donde se realizarán intervenciones de tabiques, vanos y otros.

11.6 Instalación de Luminaria

Se considera 1 Canoa fluorescente estanca, de ahorro de energía, 2x36 W. Se debe instalar según proyecto de profesional del área entregado por el contratista.

11.7 ELECTRICIDAD

Se considera instalación eléctrica ejecutada por eléctrico autorizado SEC, se debe ejecutar de acuerdo a proyecto si existiera, pero contando como obligatorios los siguientes elementos:

Los circuitos de enchufes e iluminación se activarán mediante los interruptores indicados en planos, y además se activarán centralizadamente desde un tablero de comando en el que se indicarán claramente los circuitos que se controlan. La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa y/o planos correspondientes. Estos deberán ser realizados por el proyectista.

Debe consultarse el suministro de energía para todos los artefactos y equipos indicados en lo explicitado según especificaciones y/o planos anexos realizado por un profesional competente de la especialidad. La instalación debe consultarse completa con las aprobaciones de los organismos correspondientes.

Toda la canalización se realizará embutida u oculta, según sea el caso, consultado previamente con la ITO, en tubería de acero galvanizado con diámetros correspondientes según Norma o conduit certificado como libre de halógeno, documentación que deberá ser entregada al término del proyecto con un informe del instalador. Se considera el uso de conductores EVA. Tanto los conductores como la canalización deberán ser libres de halógenos, cualquier modificación de los materiales deberá ser aprobado por la I.T.O, debiendo cumplir en todo momento según lo estipulado en la Nch 4/2003 y en especial al Oficio Circular N°4979 de la SEC. Las cajas de derivación son tipo Bticino, marisio o similar

calidad para embutir con tornillo metálico. Lo anterior de acuerdo a las condiciones de los ductos y conforme a las normas vigentes.

Se consulta la instalación de interruptores y enchufes marca bticino o similar calidad, embutidos, los que en área docente (Salas de Actividades y salas de H. Higiénicos y Mudas), deberán ser instalados a una altura de 1,30m del NPT. (Establecido en Art. 7° del DS 289 MINSAL). La instalación de artefactos eléctricos de calefacción en salas de Mudas y de Hábitos Higiénicos deberá ser empotrada sobre el 1,8m de altura del NPT y en muros secos. Los enchufes exteriores y los expuestos a humedad deberán poseer tapa hermética. Se deberá considerar enchufes a 1,8m del NPT para la instalación de los equipos de emergencia.

Todo material usado debe poseer certificación de calidad, para cumplir con posterior certificación.

12. ELEMENTOS METALICOS DE CIERRE

12.1 PINTURA (INCLUYE PINTURA ESPECIAL Y LIMPIEZA DE SUPERFICIE)

Se deberá ejecutar limpieza de elementos metálicos, esto contempla lijar la superficie hasta retirar la pintura y oxido existente, llegando a sustrato sano. Posterior a esto se aplicará Epolon 300 LT como primera capa y como terminación esmalte poliuretano Urelux 22, se permitirá solución similar en duración y calidad a proponer por el contratista. Toda modificación deberá ser avalada técnicamente y aprobada por ITO.

Opción a considerar 2 manos de Anticorrosivo alquidico como primera capa, como terminación se debe contemplar 2 manos de esmalte sintético.

12.2 REPARACION PUERTA LATERAL SALIDA DE EMERGENCIA SECTOR SALA CUNA

Se deberá reparar puerta de acceso con descuadre y oxidación en sus elementos, además se deberá reconectar portero eléctrico existente. Se debe verificar apertura correcta para su uso, a verificar por ITO.

12.3 REPARACION ACCESO A LAVADEROS

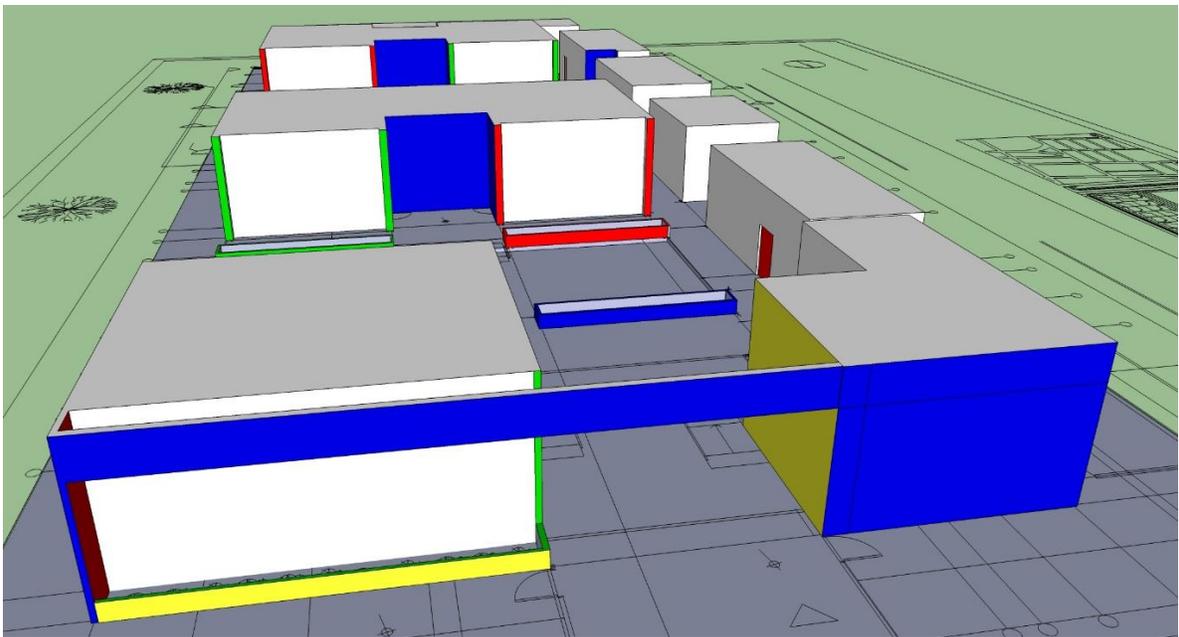
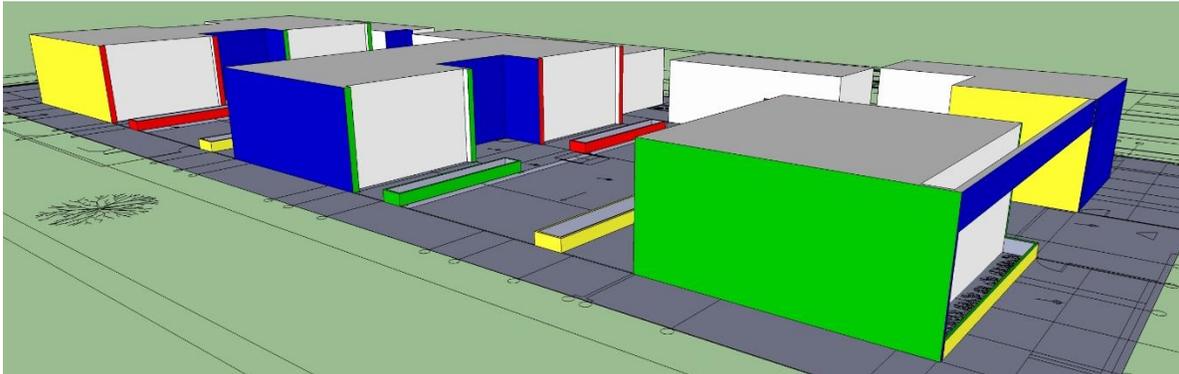
Se deberá reparar puerta metálica existente, corresponde a puerta de acceso a patio de servicio, entre Sala de amamantamiento y baño manipuladoras. Reparar descuadre y soldadura.*Considerar pintura

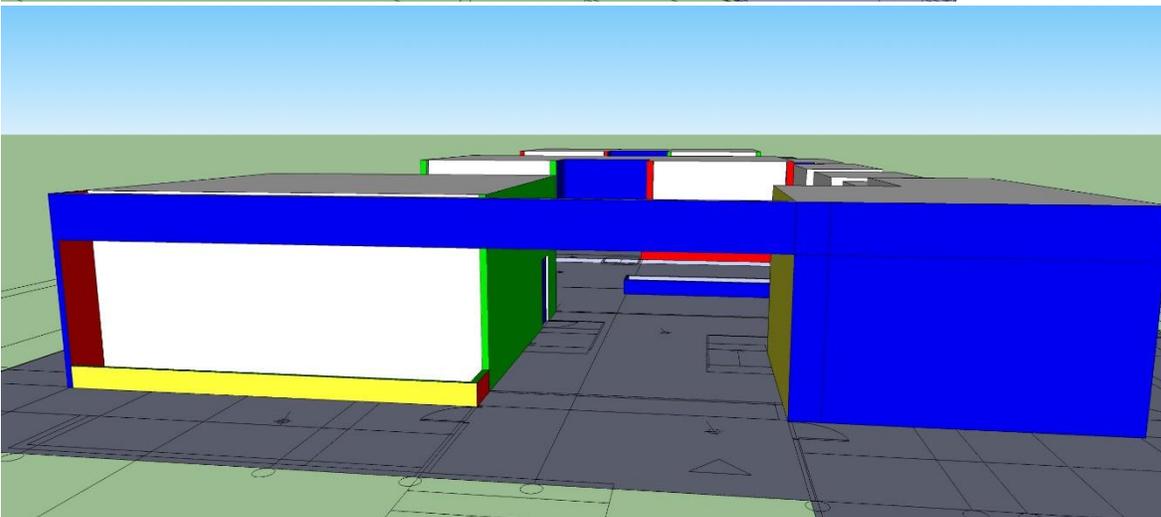
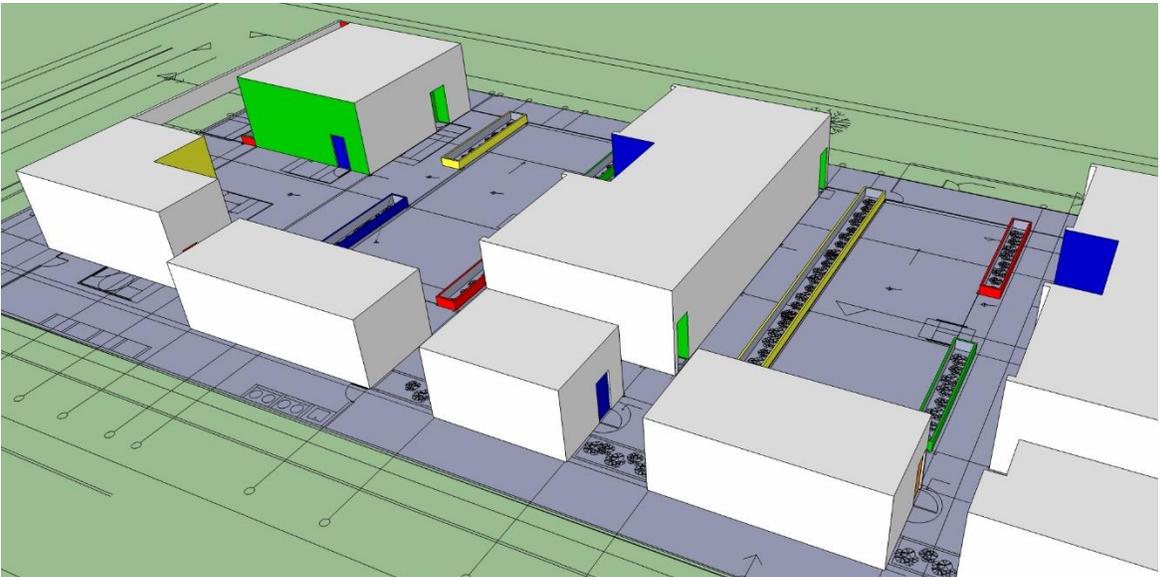
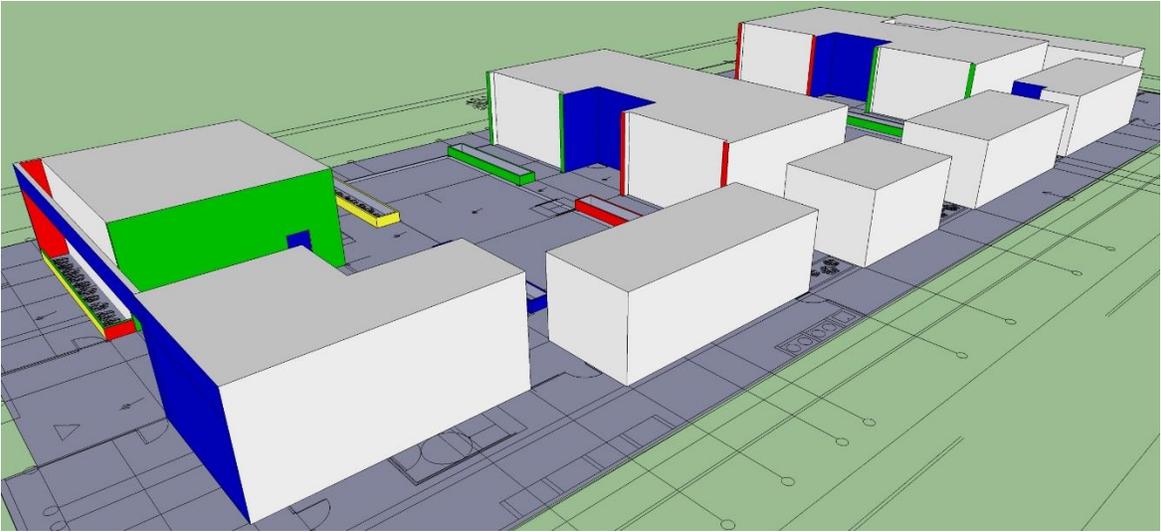
13. PINTURA FACHADAS

13.1 PINTURA IMPERMEABILIZANTE EXTERIOR.*COLORES INSTITUCIONALES

Se deberá aplicar impermeabilizante Acryseal de Revor o similar, se deberán utilizar colores institucionales según imágenes adjuntas. Pintura Acryseal corresponde a un esmalte al agua elastomérico / impermeabilizante acrílico, se permitirá utilización de otras pinturas que cumplan con las mismas características y bondades de la especificada, por ninguna razón se aceptaran pinturas de menor calidad y características. Toda modificación deberá ser aprobada por ITO e indicarse en Libro de Obras.

Secado de la primera capa toma 30 minutos, posterior a 24 horas se podrá aplicar segunda mano de pintura. Aplicación deberá considerar todos los planos de muros y jardineras indicados, estos deberán ser VB por ITO de la Obra.





14. TRAMITACION

14.1 CERTIFICACIÓN TE1

El contratista deberá hacer ingreso del proyecto ante el SEC, hasta obtener el TE1. Este proyecto deberá venir respaldado por la firma de un especialista eléctrico autorizado por SEC. Previo a la recepción provisoria de obras, sin observaciones, el Instalador deberá recibir por libro de obras de todas sus Instalaciones ejecutadas. Se exigirán el proyecto en digital (CD), más 1 original en papel timbradas y con su respectiva firma del proyectista y la entrega del certificado correspondiente TE1.

14.2 ACTUALIZACIÓN Y TRAMITACIÓN PROYECTO SANITARIO

Contratista deberá considerar la actualización del Proyecto Aprobado por ESVAL, esto considerando la incorporación de Lavamanos accesible en Baño de Párvulos y modificación de Ubicación de Artefactos en dicho recinto y Baño Accesible en Hall de acceso.

14.3 ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS

Previo a la entrega del jardín se considera el retiro de todo escombros y aseo profundo de todos los recintos, patios y terreno en general, de tal forma que deberá quedar completamente aseado y libre del polvo de obra durante las entregas de cada dependencia y al término de la obra al momento del retiro de la instalación de faenas.

Se considera el retiro de todas las instalaciones de faenas, empalmes provisionales, construcciones provisionales, materiales y maquinarias usadas para la ejecución de la obra.

Jonatan Arratia Cisterna
Rut: 16.820.944-4
Arquitecto

Paola Alvarez Cayulef
Rut: 9.981.031-9
**Representante Legal
Fundación Integra**